



**FONASA NIVEL CENTRAL
DIVISIÓN COMERCIALIZACIÓN
DPTO. GESTIÓN COMERCIAL COMPLEMENTARIA
SUBDPTO. CONVENIOS MODALIDAD LIBRE ELECCIÓN**

**OFICIO ORDINARIO 3.3D N° 13339/2023
ANT.: SOLICITUD WEB N° 99000 DEL 26/07/2023
MAT.: ACTUALIZACIÓN CONVENIO SOLICITUD WEB N°
99000 YOHANY COTERON VALLE
SANTIAGO , 01/08/2023**

**DE : MARIANELA VILLA VALENZUELA
JEFE(A)
SUBDPTO. CONVENIOS MODALIDAD LIBRE ELECCIÓN**

**A : YOHANY COTERON VALLE
COTERONY@YAHOO.COM**

En relación a la solicitud de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, correspondiente a la Profesional YOHANY COTERON VALLE, [REDACTED] **MÉDICO CIRUJANO**, comunico a usted, lo siguiente:

No es necesario incorporar las prestaciones que a continuación se señalan, puesto que ya son parte de su convenio:

PRESTACIONES CONVENIDAS		
0101001	0101004	0101005

En virtud de lo anterior, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo al siguiente detalle:

ESPECIALIDAD QUE INCORPORA
MEDICINA FAMILIAR

PRESTACIONES QUE INCORPORA ACORDE A LA ESPECIALIDAD
0101305

Las actualizaciones señaladas serán registradas en nuestro Sistema de Prestadores y Pago MLE y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"



MARIANELA VILLA VALENZUELA
JEFE(A)
SUBDPTO. CONVENIOS MODALIDAD LIBRE ELECCIÓN

MVV / cnp

DISTRIBUCIÓN:

YOHANY COTERON VALLE

[REDACTED]

SUBDPTO. OFICINA DE PARTES

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

IQR3uKsh

Código de Verificación

